

cuya particular tiene esta reclamacion al Sr. Sr. Sr.
Jefe Sup. Político de esta Provincia. Y entendido este
Ayuntamiento acuerda se pase a los Señores Regidores
que componen la tercera Comision para que con presen-
cia de antecedentes expongan, cesante, conoptuca, con-
siente a efecto de que esta Corporacion pueda resolver
en su virtud lo que correspondiere

Sobre pago a Com.
tribucion del año 19.
de Puro-citreocho

Viose un oficio del Ayuntamiento Constitucional
de la Poblacion de Puro-Estrecho, fecha veinte y cuatro
del actual expresando haber dado las computaciones de
dijos y fincas edictos en las Alcantaras a efecto de
que subscriban y mandaron se presenten en esta fun-
cion a verificar el pago de la mitad del adeudo per-
tenciente al año proximo pasado p.º 19.º de la Con-
tribucion general: Y entendido p.º este Ayuntamiento acuer-
da: Se traslade a los Señores Regidores de la tercera
Comision para su inteligencia y fin, consiguientemente

firmado al surtido
de Puro-citreocho

Viose una certificacion librada p.º el Secretario
del Ayuntamiento Constitucional de Puro-Estrecho y
firmada de su Presid.º en autorizacion, fecha veinte
y uno del presente por la que se acredita haberse pre-
senta en dho. Pueblo y en el referido dia el financiam.
prevenido por la constitucion: Y entendido por es-
te Ayuntamiento acuerda: Queda en su intelig.
y que se remita al Sr. Jefe Sup. Político de esta
Provincia con otra del dho. Ayuntamiento man-

